



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 22 de mayo de 1980

Número 62

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Tianguistenco, Méx., quien pide autorización de la honorable legislatura local, para gestionar y contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la ciudad de México.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tianguistenco, Méx., por conducto del ejecutivo solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para gestionar y contratar un empréstito hasta por la cantidad de \$13'538,000.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), para aplicarse a la construcción de un edificio donde funcione una Central Camionera en su Cabecera Municipal.

Este crédito se sujetará a las siguientes bases:

- a).--Se amortizará al término que las partes convengan siempre y cuando no rebase de 10 años.
- b).--Se fijarán intereses a la tasa que rija en el mercado de cambios, al momento de celebrarse el Contrato de Apertura de Crédito correspondiente.
- c).--El financiamiento será documentado en la forma que las partes lo estimen conveniente.
- d).--Como garantía y fuente específica de pago, el Ayuntamiento afectará los ingresos que por cualquier

concepto se deriven de la obra objeto de la inversión del crédito, los que se afectarán en un fideicomiso en y a favor del Banco acreditante, el cual permanecerá en vigor hasta la total amortización del crédito y sus accesorios legales.

El Ayuntamiento solicitante ha pedido que el ejecutivo se constituya en avalista por las obligaciones que contraiga en el financiamiento en cuestión y en su carácter de deudor solidario afecte las participaciones que en Impuestos Federales correspondan al Estado, sin perjuicio de anteriores afectaciones, y esta se incriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomó CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de mayo de 1980 | No. 62

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Tianguistenco, Méx., quien pide autorización de la honorable legislatura local, para gestionar y contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado SAN JERONIMO ACAZULCO, del Municipio de OCOYOACAC, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 2036, 2021, 2008, 1982, 1983, 2002, 1979, 2069, 2072, 2070, 2071, 2073, 2074, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2121, 2120, 2122 y 2126.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2123, 2124 y 2125.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DEPENDENCIA: GERENCIA DE SERVS. TECS.
ADMVOS. SUPTCIA. GRAL. ADMON. Y AFEC.
INMBS.

NUMERO: SGA AI—1976

EXPEDIENTE: :09--01—33

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPROPIACION
SUPERFICIE: 1—93—40.89 HAS.
COMUNIDAD SAN JERONIMO (ACAZULCO).
MUNICIPIO: OCOYOACAC,
ESTADO: MEXICO

RECTIFICACION SEGUN OFICIO NUM.
188307—BIS Y 188738—BIS/, **FOTOCOPIAS**
ADJUNTAS.

C. ANTONIO TOLEDO CORRO,
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
CIUDAD.

At'n: Arq. José Parcero López
Director General de Tierras y Aguas.

PEDRO VALDEZ ORTIZ, Apoderado del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal denominado **PETROLEOS MEXICANOS,** y en mi carácter de Gerente de Servicios Técnicos Administrativos de dicha Institución, personalidad que acedito mediante el testimonio de la Escritura Núm. 177, expedida ante la Fe del Notario Público No. 109 del Distrito Federal señor Lic. Luis de Angoitia y Gaxiola, señalando como domicilio para oír notificaciones el edificio marcado con el número 329 de las calles de Av. Marina Nacional de esta ciudad de México, ante usted con la debida consideración me permito manifestar:

Que en nombre y representación de Petróleos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos

10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, vengo a solicitar la expropiación de 1-93-40.89 Has., propiedad de la Comunidad "San Jerónimo Acapulco", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, área que se describe en los planos de afectación números (Se adjunta heliográfica del plano proyecto).

DESTINO

El destino que Petróleos Mexicanos dará a la superficie solicitada en expropiación será para destinarse al alojamiento y derecho de vía del Gasoducto Venta de Carpio—Toluca.

CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA

Las causas de utilidad pública que se prevén en favor de la Industria Petrolera e interés de la Nación, son las establecidas en las fracciones I, III, V, VIII, IX y XII del Artículo 1o. de la Ley Federal de Expropiación, así como en las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

DE LAS INDEMNIZACIONES.

Petróleos Mexicanos desde este momento reconoce la obligación que tiene de pagar al Ejiido las indemnizaciones correspondientes a los daños de los bienes distintos a la tierra que pudieran causarse y la correspondiente por la afectación de la tierra que se les segregue con motivo de la expropiación que se solicita, de acuerdo con el peritaje que practique la Dirección General de Catastro de la Propiedad Federal (SAHOP).

DERECHO

Son aplicables en cuanto al fondo de esta solicitud, lo dispuesto por el Artículo 27 Constitucional segundo párrafo, así como Artículos 1o., 2o., 3o., 4o., y demás relativos de la Ley Federal de Expropiación en vigor, 112, 113 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria: 7o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, y 1o. Fracción, 1, 37, 38, 39, 40 y 45 de su reglamento.

Norman el procedimiento los Artículos 343, 344, 345 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto, a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, atentamente solicito se sirva:

PRIMERO.— Ordenar se inicie el trámite en los términos a que se contrae esta solicitud, publicándola por dos veces en el Diario Oficial de la Federación para que surta efectos de notificación formal.

SEGUNDO.— En su oportunidad y previos los trámites de Ley, obtener del Ejecutivo Federal la expedición del Derecho Expropiatorio correspondiente y su publicación en el citado Diario Oficial para todos los efectos legales correspondientes.

Protesto a usted las seguridades de más alta y distinguida consideración.

ING. PEDRO VALDEZ ORTIZ.—Rúbrica.
Gerente de Servicios Técnicos Admvs.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TOMAS AUGUSTO AZNAR y ROSALES, promoviendo en el expediente número 158/80 Diligencias de Información de Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre dos porciones de terreno de común repartimiento las cuales por estas unidas en la actualidad forman un solo predio, ubicado en El Salitre, perteneciente al Municipio de Ixtapan de la Sal, de este Distrito que mide y linda: NORTE tres líneas, primera 20.00 metros Juan Cano, segunda 10.00 metros Vicente Rogel y tercera 41.40 metros Austreberto Cano; SUR dos líneas, la primera 37.50 metros Francisco Cano y segunda 45.00 metros con Alberta Morales; ORIENTE tres líneas, primera 9.00 metros Alberta Morales, segunda 29.10 metros con Salvador Sánchez Colín, y tercera 19.50 metros Austreberto Cano y PONIENTE dos líneas, la primera de 26.14 metros Gregorio Beltrán y segunda 15.00 metros con Juan Cano.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces, de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, editado en ciudad de Toluca, Méx., expide presente en Tenancingo, Méx., a los siete días del mes de mayo de 1980.—El Secretario Civil del Juzgado, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2036.—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Ramón y Gaudencia Barrera Barrera, promovieron este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión tienen por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado La Capilla, Municipio Villa del Carbón Distrito Jilotepec, México, superficie 50580 metros cuadrados, mide y linda: Norte 250 metros con Pascuala Hernández; Sur 312 metros con Pedro Hernández Baca. Oriente, 163 metros con Conrado Barrera; y Poniente 196 metros con Juvenio Hernández.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editados en Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, expídese presente edicto en Jilotepec, México, a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2021.—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DEL LICENCIADO CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

ARGIMIRA ISAURO DE HERNANDEZ, en el expediente 536/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 6, manzana 203, Colonia EL SOL, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con el lote 5; AL SUR: 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 25. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2008.—13, 22 y 31 Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA SALINAS DE RUIZ.

MARIA DEL CARMEN PINEDA MERCADO, en el expediente número 360/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion, del terreno número quince de la manzana veintidós de la colonia General José Vicente Villada, con una superficie total de 200.00 mts.2. que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 14, AL SUR 20.00 metros con Av. Martín Carrera, AL ORIENTE 10.00 metros con calle Tlalpan, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 16.— Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx.co, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1982.—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMELO GARCIA HERNANDEZ.

MANUEL LOPEZ RAMIREZ, en el expediente número 124/80 que se tramita en este Juzgado, la demanda la Usucapion, del terreno número 17 de la manzana 18 de la colonia General José Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 22 metros con lote 18, AL SUR 22 metros con lote 16, AL ORIENTE 10 metros con lote 8, AL PONIENTE 10 metros con calle Tepeyaz, con una superficie de 220 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1983.—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A" S.A.

ROSA LOPEZ RAMOS, en el expediente número 302/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote número cuarenta y cuatro de la manzana ochenta y cuatro, Colonia Evolución super veinticuatro, ubicado en este Municipio que mide y linda, AL NORTE 16.82 metros con lote 43, AL SUR 16.82 metros con lote 45, AL ORIENTE 9.00 metros con Calle Bellas Artes, AL PONIENTE 9.00 metros con lote. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2002.—13, 22 y 31 Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PRIMITIVO GARCIA C.

OFELIA ALVARADO MARTINEZ, en el expediente número 303/80 que se tramita en este Juzgado, demandó de Nacional Financiera, S. A. Fideicomiso de Ciudad Netzahualcóyotl, la Usucapión del lote de terreno número 30, manzana 86, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con Cuarta Avenida; AL SUR 21.50 metros con lote 29; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle 7, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente, y esta la llama a Usted a Juicio, para que haga valer sus derechos y en su caso le pare perjuicio la sentencia que se llegare a dictar, por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primero Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1979.—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 319/80.—ELEUTERIO JIMENEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 37.00 metros con José Nava, SUR 37.00 metros con la señora Sofía Izquierdo. PONIENTE 9.00 metros con el señor Ciro Guilar Gutiérrez y AL ORIENTE 9.00 metros con la Av. Dieciséis de Septiembre con una superficie total de 333.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2069.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. Núm. 317/980 SOLEDAD MARTINEZ VEGA DE ORTEGA promueve diligencias de Información en dominio para acreditar que en el Poblado de Santiago Tianguistenco del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Carril. SUR: 10.00 Mts. con José Armenta Ramos. ORIENTE: 8.00 Mts. con prolongación de la Calle de Javier Mina y PONIENTE 8.00 Mts. con PEDRO ORTEGA HERNANDEZ con una

superficie de 80.00 OCHENTA METROS CUADRADOS.—El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a tres de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2072.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 314/80.—JUVENTINO RIOS REZA.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el paraje denominado TLALACALCO, en la Magdalena de los reyes municipio de Santiago Tianguistenco; ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley NORTE 11.20 metros con Margarita Lara viuda de linars SUR 11.90 con calle Aldama ORIENTE 55.30 metros con florentino y Virginio Flores PONIENTE 58.40 metros con Felipe Flores, con superficie aproximada de 662.16 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2070.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 318/80.—FELIX NUÑEZ LECHUGA, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el paraje denominado LA SANTA CRUZ, en Almoloya del Río, Distrito de Tenango, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 31.45 metros con Albino Hernández SUR 44.10 metros con camino a Teposoco, ORIENTE 37.80 metros con camino a Tianguistenco, PONIENTE 29.00 metros con Patricio Tejas con superficie aproximada de 1,261.70 metros cuadrados.—El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2071.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CARLOS NUÑEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio respecto de un terreno de labor denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en MALINALCO, MEX., perteneciente a este Distrito con las siguientes medidas AL NORTE: 82.00 mts. con Rafael Mexicano; AL SUR 56.00 mts. con Adelaido Flores; AL ORIENTE 119.00 mts. con Atanasio Yáñez y Venancio Solano; AL PONIENTE 85.50 mts. con Marcelino Villanueva con Sup. Total de 7,055.25 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas en Toluca, Méx., en términos del Art 2898 del Código Civil.—Tenancingo Edo. de Méx. a 29 de abril de 1980.—C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2073.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 357/977.—LEONILA ORTIZ MEDINA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto inmueble ubicada en Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 19.00 metros con Vicente Estrada; SUR: 19.00 metros Moisés Aldama; ORIENTE 15.20 metros Calle Cinco de Febrero; PONIENTE: 15.45 metros Raquel Peña.—Superficie total de 302.00 metros cuadrados.

Expídesse para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno del Estado", y otro de mayor Circulación de Toluca, México; para quien se crea con derechos pase a deducirlos a este H. Juzgado, Lerma, México, 12 mayo 1980.—El C. Secretario del Juzgado, **David Hernández Manchaca**.—Rúbrica.

2074.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ENRIQUE GUZMAN FUENTES

EXP. 390/78

SEGUNDA SECRETARIA

VENTURA JIMENEZ PEREZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno denominado LINCO" 1/0" ubicado en la Población del Municipio de San Juan Teñhuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 34.00 metros con lote de Teodoro Jiménez; AL SUR 33.70 metros con Camino, AL ORIENTE 14.30 metros con Camino; AL PONIENTE 20.70 metros con Severo Mendoza. Lo que se hace de su conocimiento para que dentro del término de treinta días se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, contados a partir de la última publicación de éste. Quedando en la Secretaría las copias simples del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno Texcoco, Estado de México, a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica.

2113.—22, 31 mayo y 10 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve información de Dominio, expediente 85/980 para acreditar la posesión de un terreno que se encuentra ubicado en paraje conocido como TIERRAS BLANCAS, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda.— AL NORTE 37.40 metros con el camino a la Ranchería de Rincón de Estradas.— AL SUR en tres líneas de 29.30 metros 10.50 metros, y 13.00 metros linda con terreno propiedad del Seminario de la Merced y propiedad del señor Gabino Velázquez Sánchez.— AL ORIENTE 135.00 metros linda con propiedad del señor Eduardo González Piña. AL PONIENTE 134.00 metros linda con propiedad de la señora Ana María Rojas, con una superficie aproximada de 6065.95 metros. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado. Para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Juzgado **P.D. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica

2114.—22, 27 y 31 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ALICIA Y TERESITA TRUJANO THOME, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de propiedad particular denominado ANEPANTLA, ubicado en el barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 37.20 en una parte lindando con calle y 11.80 en otra lindando con Pedro Hadaigo; AL SUR 54.40 metros lindando con Longinos Trujano; ORIENTE 37.00 metros lindando con Narcisca Delgadillo en una parte y en otra 17.80 metros lindando con Pedro Hadaigo; PONIENTE 53.00 metros lindando con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2115.—22, 27 y 31 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1006/79.— PEDRO CARBAJAL GUZMAN, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la Via de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de una casucha con terreno ubicada en las calles de Libertad sin número de la población de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 34.00 metros con José Peña N., AL SUR 34.00 metros antiguamente con Gonzalo Guzmán y actualmente con Agustín Heriberto González Eboasilla, AL ORIENTE 14.00 con calle Libertad y AL PONIENTE, 14.00 metros anteriormente con Gonzalo Guzmán actualmente con María Vargas Guzmán, con una superficie de 476.00 metros cuadrados, para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y periódico EL NOTICIERO de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.— Toluca, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero**.—Rúbrica

2116.—22 mayo, 3 y 14 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DOLORES RESENDIZ TEPOS VDA. DE MONTES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación bajo el expediente número 453/80 respecto de un predio ubicado en San Pablo de las Salinas pertenecientes al Municipio de Tultitlán Estado de México que mide y linda.

AL NORTE en 40.20 metros y linda con Serapio Sandoval, AL SUR en 40.20 metros y linda con Camino Público, AL ORIENTE en 105.00 metros y linda con José Sandoval y Antonio Romero; y AL PONIENTE en 105.00 metros y linda con Serapio Sandoval y Marciano Sanabria. Teniendo una superficie de 4229.05 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2117.—22 mayo, 3 y 14 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DOLORES RESENDIZ TEPOS VDA. DE MONTES, promueve Diligencias de Juris. Vol. sobre Inmatriculación bajo el expediente número 457/80, respecto de un predio denominado XHAN-COPINCA, ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Estado de México perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE en 39.60 metros y linda con Alfonso Martínez, al SUR en 59.89 metros y linda con Felipe Romero, AL ORIENTE en 50.00 metros y linda con Hesiquio Alvarado, AL PONIENTE en 100.60 metros y linda con Santos Montes, teniendo una superficie de 3727.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2118.—22 mayo, 3 y 14 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DOLORES RESENDIZ TEPOS VDA. DE MONTES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación bajo el expediente número 455/80, respecto de un predio ubicado en San Pablo de las Salinas del Municipio de Tultitlán, Estado de México perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE en 111.50 metros y linda con la señora VENTURA JUAREZ y RODRIGO LUNA, AL SUR en 104.80 metros y linda con Calle, AL ORIENTE en 51.60 metros y linda con Calle y AL PONIENTE en 48.00 metros teniendo una superficie de 5403.30 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2119.—22 mayo, 3 y 14 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 807/80 M. CONCEPCION FERNANDEZ CAMACHO promueve Información de Dominio de una casa con terreno anexo ubicada en el Barrio de Cuaxustenco Arriba, en la calle de 5 de Mayo No. 13, del Municipio de Metepec, de este Distrito NORTE 79.50 metros Francisco Rivera Rodríguez, SUR 79.50 Arturo Fernández Granados, ORIENTE 45.00 metros Av. 5 de mayo, PONIENTE 45.00 metros Daniel Robles Contreras Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2121.—22, 27 y 31 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SOCIEDAD ANONIMA

AMELIA CABRERA VALVERDE, en el expediente número 686/80, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, de la mitad de la fracción de terreno número 18, de la manzana 122 de la Colonia Maravillas cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte en 17.00 metros, con el lote 17; Al Sur, en 17.00 metros con lote 19; AL Oriente en 12.00 metros con calle 34; Al Poniente en 12.00 metros con lote 4 con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2120.—22, 31 mayo y 10 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 610/980, ALFREDO NUÑEZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Santiago Miltepec de este Distrito; mide y linda: NORTE 36.10 metros Antonio Trejo, SUR 27.60 metros Máximo Romero, y 9.00 metros Toribio Mondragón, ORIENTE 20.00 metros Josefa Peñaloza y 8.80 metros Toribio Mondragón, PONIENTE 40.00 metros LUIS MARTINEZ, CELIA DIAZ y NATIVIDAD ALDAPE.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en otro periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1980.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

2122.—22, 27 y 31 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 303/80 CONRADO MUÑOZ SOLIS.—Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 28.80 metros con Roberto Muñoz Solís SUR 28.80 metros con Abraham Lechuga; ORIENTE 14.80 metros con Victoriano González; PONIENTE 14.80 metros con Juliana Avila. Con una superficie de 426.24 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de abril de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2126.—22, 27 y 31 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DELEGACION HACENDARIA DEL VALLE DE TLALNEPANTLA DEL ESTADO DE MEXICO.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE PRIMER AVISO

A las 12.00 horas del día 13 de junio del presente, en el local que ocupa esta Delegación Hacendaria, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, cuatro lotes de vehículos en muy mal estado, depositados en los siguientes Corralones Oficiales de Tránsito, por adeudos que reportan al Fisco, por concepto de depósito e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base las sumas que a continuación se indican:

Corralón ubicado en calle Dos No. 1, Santa Rosa, Tlalnepantla, Méx., lote de cuarenta vehículos, con base de \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en Av. Hidalgo No. 64, Villa Nicolás Romero, Méx., lote de dieciseis vehículos, con base de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos, Km. 4.5 Atizapán de Zaragoza, Méx., lote de cincuenta y siete vehículos, con base de \$456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor de avalúo.

Corralón ubicado en el Km. 37.5 Carretera Cuautitlán—Tepoztlán, San Mateo, Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Méx., lote de setenta y siete vehículos, con base de \$616,000.00 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor del avalúo.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES

Tlalnepantla, Méx., mayo 22 de 1980.

EL DELEGADO HACENDARIO DEL VALLE DE TLALNEPANTLA.

C.P. ANTONIO CENTURION CARRASCO.—Rúbrica.

2123.—22 mayo.

DELEGACION HACENDARIA DE LA ZONA NORESTE DEL ESTADO DE MEXICO.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE PRIMER AVISO

A las 12.00 horas del día 13 de junio del presente, en el local que ocupa esta Delegación Hacendaria, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, cuatro lotes de vehículos en muy mal estado, depositados en los siguientes Corralones Oficiales de Tránsito, por adeudos que reportan al Fisco, por concepto de depósitos e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base las sumas que a continuación se indican.

Corralón ubicado en la Av. Nacional No. 32, Santa Clara, Ecatepec Méx., lote de cincuenta y siete vehículos, con base de \$456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en el Km. 32 Carretera Circunvalación, "Gualupe Victoria", Ecatepec, Méx., lote de cincuenta y un vehículos con base de \$408,000.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en el Km. 19.5 Carretera México—Laredo, Tulpetlac, Ecatepec, Méx., lote de nueve vehículos, con base de \$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en la Calle de Melchor Ocampo No. 40, Zumpango, Méx., lote de diecinueve vehículos, con base de \$152,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES

Ecatepec de Morelos Méx., mayo 22 de 1980.

EL DELEGADO HACENDARIO DE LA ZONA NORESTE. C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

2124.—22 mayo.

DELEGACION HACENDARIA DEL VALLE DE NAUCALPAN DEL ESTADO DE MEXICO.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE PRIMER AVISO

A las 12.00 horas del día 13 de junio del presente, en el local que ocupa esta Delegación Hacendaria, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, un lote de ciento veinte vehículos en muy mal estado, depositados en el Corralón Oficial de Tránsito, ubicado en la Calle Santa Lucía No. 4 Santa Cruz, Acatlán, Naucalpan de Juárez, Méx., por adeudos que reportan al Fisco por concepto de depósito e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base la suma de \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES

Naucalpan de Juárez, Méx., mayo 22 de 1980.

EL DELEGADO HACENDARIO DEL VALLE DE NAUCALPAN.

C. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

2125.—22 mayo.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 11 al 17 de Mayo se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Números	Fechas	Secciones
58	Martes 13	1a. 2a.
59	Jueves 15	1a. 2a. 3a.
60	Sábado 17	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE LA DIRECCION.

Tu respuesta cuenta... para todos

X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980

Miércoles 4 de junio



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.